

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Hemos recibido para su insercion el siguiente artículo:

LA DISCUSION.

Menester es que uno sea muy dueño de sí mismo, para discutir sin disputar.—(Un autor anónimo).

La razón y el libre albedrío, son dos facultades que el hombre posee, desde que viene á desempeñar su papel en el *gran teatro del mundo*; sin embargo se halla sujeto á ciertos resortes misteriosos, á ciertos agentes secretos, á ciertas leyes, que, si bien no le arrastran de un modo material, le obligan secretamente á obrar conforme á estos mismos principios: esta fuerza motriz, esta serie de sentimientos ocultos, que existe en su organismo, es lo que se conoce con el nombre de *leyes naturales*. El espíritu de conservacion, la tendencia del hombre á constituirse en sociedad, reproducirse, proporcionar comodidades á su familia, defenderse de sus contrarios, etc., son resoluciones de su voluntad dependientes de la influencia directa y constante de estas mismas leyes.

Constituido en sociedad el rey de la creacion y rodeado de sus semejantes, tiene medios para comunicarles sus ideas, el juicio mas ó menos equivocado de los objetos que se le presentan y la creencia en que se apoya; aquellos á su vez pueden admitir ó desaprobár la opinion anunciada, emitiendo su parecer y los sentimientos en que se funda; dando origen de aquí á una lucha intelectual, en que el atleta se llama pensamiento, y cuyas únicas armas son las buenas razones: esta controversia, este palenque, este choque de raciocinio es lo que se llama *Discusion*.

La *discusion* es un manantial perenne de luz y de verdad, siempre que en ella no tomen parte los odios personales, las envidias, las pasiones, el espíritu de parcialidad y la influencia del amor propio; la tendencia á lo bello, á lo verdadero y á lo justo debe ser su norte constante é invariable.

Para dilucidar un punto, los contrincantes no deben presentarse en la arena de la liza con el único objeto de luchar y vencer; pues conviene tener muy presente que lo que allí se trata es únicamente de buscar la por todos los medios, y rectificar consecuentemente los juicios formados por los que no la tengan en su favor.

El continuo trato con hombres pensadores, la constante asistencia á los debates y altercados, la costumbre de juzgar y deliberar con respecto á los objetos, desechando la preocupacion y las pasiones, pueden servir para aumentar considerablemente el

caudal de sus conocimientos, pues el espíritu se nutre con las teorías que le comunican, y se desarrolla por las reflexiones á que se entrega. Muchas veces, en el calor de la discusion, le ocurren pensamientos sublimes, que jamás se le habian ofrecido en su bufete. Los obstáculos de su antagonista, las observaciones de un compañero, la sátira de algun indiferente, y á veces los mismos despropósitos y extravagancias de un niño, le descubren las mayores hendiduras en los argumentos tenidos por mas sólidos.

Por desgracia algunos contendientes incurren en gravísimos errores en la investigacion de la verdad por confundir miserablemente lo posible con lo cierto, y creer que han visto el asunto á fondo, cuando en realidad no han pasado de la superficie. Estas proporciones falsas, ó erróneas, son á su vez rebatidas por otras mejor fundadas, y de estos ataques literarios con frecuencia se origina alguna escena tan impropia de hombres juiciosos, como digna de otros lugares: pues comprendiendo algunos que han sido completamente derrotados en la contienda, se impresionan de tal manera, que su orgullo se exalta, los lleva fuera de sí mismos, y hace que no sean dueños de su mente ni de su razon, los modales son ásperos y groseros, el tono nada tiene de cortés ni afable, y lo que, en realidad, debia ser una especie de asociacion, en que cada cual pudiese en el fondo comun sus fuerzas particulares para llegar al santuario de la verdad, se convierte en una disputa acalorada y estéril, en que se ponen de manifiesto las ambiciones, odios y miserias.

Cuando se quiera evitar que de una *Discusion* tranquila se pase á una disputa destemplada, y, en general, siempre que se tenga que asistir á alguna asamblea deliberante, convendrá no echar en olvido las siguientes máximas y pensamientos morales de Focion, Isócrates, Iriarte, Storbée Rivarol y otros varios filósofos sublimes, que han sabido conquistarse un renombre ilustre en la República Literaria:

En algunos parlamentos, lo mismo que en matemáticas, los ceros forman las decenas y las centenas! Los grandes habladores son como los vasos vacios, que hacen mas ruido que los llenos. Solamente en dos ocasiones debe uno hablar: 1.º Cuando sepa de fijo lo que va á decir; 2.º Cuando no lo pueda excusar: fuera de estos dos casos es mejor el silencio que la plática. Si el sábio reprueba, malo; si el ignorante aplaude, peor. La opinion tiene mas fuerza que la verdad. Las opiniones no se deben combatir sino por medio del raciocinio; á las ideas no se las fusila. En una controversia, el que primero se enfada es el que no tiene razon. El mal humor produce la impacien-

cia; la impaciencia la cólera; la cólera el arrebató; el arrebató la violencia; la violencia el crimen; y por esta gradacion se pasa á veces de un sillón al cadalso.

Estas delicadas observaciones y juicios tan críticos, son un saludable remedio para los que tienen contraído el hábito de desbordarse al verse precisados á sostener cualquier polémica: y estamos seguros, muy seguros, segurísimos, de que mas de una vez se hubieran podido evitar ciertos disgustos, ciertas imprudencias, ciertas faltas de educacion, si se hubiesen tenido presentes los buenos consejos que, sobre este asunto, nos han dejado los profundos pensadores y elocuentes apologistas, modelos que deberán recordar cuantos quieran ser grandes por su carácter y por su talento.

Juan Seguí y Rodriguez.

MISCELANEA POLITICA.

INTERIOR.

Habla *Gil Blas*:

«Un periódico neo ha publicado un artículo titulado el *Syllabus y la Revolucion*.

Para mí, el *Syllabus* de los neos contiene estas proposiciones:

Tantos millones para San Pedro.

Tantos para comprar fusiles á los zuavos pontificios.

Tantos para los cardenales ministros,—y sus amigos.

Tantos para el ejército del Papa y para pagar el sueldo del embajador de Roma en Madrid.

Tantos los regalos que se hacen diariamente por las dispensas y otros escosos que otorguen las graciosas y reverendas dignidades de la corte romana. Etc., etc., etc.

De donde resulta que este *Syllabus* esta en contradiccion con la *Revolucion*.

Y todo el que defiende ese *Syllabus* desea:

Que España, ya que no puede pagar lo que debe, pague religiosamente al Papa lo que no le debe;

Que deje morir de hambre á sus soldados, en tanto que mantenga con su dinero á los soldados del Papa;

Que descunte el sueldo á sus empleados, pero que lo cobren entero los empleados del Papa;

Que arranque el último maravedí de manos de estos pueblos hambrientos, sin cosecha y sin esperanza, para que los cardenales sostengan ese boato que eclipsa el boato de los principes.

Esto es lo que quiere el que defiende el *Syllabus*. Esto era lo que hacia Isabel de Borbon.

Y esto es lo que pierde la corte de Roma desde que ha triunfado la revolucion.

Porque la revolucion no es fanatica, ni necesita quitar a los pueblos el pan para llevarlo a Roma.

Porque la revolucion no tiene pecados que hacerse perdonar a fuerza de regalos.

Este es el *Syllabus* y esta es la *Revolucion*.
¡Escoge ahora pueblo!

Dice el *Diario de Zaragoza*.

«Anteanoche fueron ocupadas en una casa de esta ciudad bastantes armas y algunas boinas. Como prendas de vestir, estas, en las provincias Vascas, no llaman la atencion; pero aqui, donde no se usan, significan otra cosa.

Ni un solo instante dudamos que se harán averiguaciones sobre el particular; y si de ellas resultara el descubrimiento de algun complot de delito, debe ser el juicio todo lo severo posible.

Intentar locamente la proclamacion de una cosa contraria a la libertad seria criminal y criminal tambien seria el propósito de defender lo que es radicalmente enemigo de la Soberania Nacional, lo que por ella ha sido vencido, lo que es incompatible con las sociedades modernas.

No pedimos leyes de sospechosos ni leyes de venganza. El pueblo es grande y noble, y solo necesita actos de prevision y actos de justicia para no ser sorprendido por sus enemigos.»

Fuerte, fuerte con los reaccionarios.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Diario Español*:

«Para que hasta despues de la emigracion se pueda hablar como se merece de la ex-reina Isabel de Borbon, baste a nuestros lectores saber que ocupada en sus funestos placeres con el favorito Marfori, no ha tenido un momento de recuerdo para dedicarlo a averiguar el estado de salud del último general que se sacrificó a su desmedido orgullo y obcecacion cuando el pais en masa la repudiaba.

Ni un solo recado de atencion ha podido recibir al que ha buscado hospitalidad en Pinto, siquiera fuera por cumplimiento, y en aquel retiro espera en vano que la que fué su soberana, y por quien lleva tantos dias de padecimientos horribles, le demuestre su recuerdo; hechos de tal especie juzgan a la muger en cuestion, aunque otros muchos no se conocieran.

¡Qué diferencia de conducta con la que viene siguiendo el ilustre vencedor de Alcolea, que no pregunte con el mayor interes por el herido y se encuentre dispuesto a hacer por él cuanto su posición pueda permitirle!

Cada dia que pasa tenemos mas motivos para execrar a la ex-reina.»

Y tal vez hayan aun quien trabaje por restaurarla en el trono que manchó con su inicuo proceder.

Dice nuestro colega la *Iberia*:

«Algunos periódicos anuncian que el célebre D. Joaquin Roncali ha reconocido al gobierno provisional. Nosotros sabemos que ha escrito una carta al presidente del gobierno, no solo reconociéndole, sino pidiéndole permiso para venir a España.

El jefe del gobierno parece que no ha querido contestar a esta carta por asco.»

Ha hecho muy bien el duque de La Torre.

Seccion local.

Con el vapor «Menorca» salió para Palma con direccion a Madrid el director de este Diario, y Bibliotecario, Sr. Alvarez Braña, en virtud de un mes de licencia que obtuvo de la Junta de Salvacion y Gobierno de la isla, ya disuelta. Le deseamos un feliz viaje.

Hemos visto con desagrado vender una vez mas billetes para otra rifita a beneficio de la parroquia de Sta. Maria.

Esta clase de rifas, a mas de ser una tentacion para el pobre, perjudican en gran manera a la que semanalmente se celebra a beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad, y ya que se permite el efectuarlas, deberia destinarse su producto a objetos mas útiles que a los que se dedica, como por ejemplo el empedrado de las calles.

La rifita de que nos ocupamos consta de 6,000 billetes al precio de medio real. Producto: 3,000 reales vellon, y solo da en premio 940.

Formen la resta nuestros lectores, contando empero los gastos de impresion, espendicion, etc., que son muy pocos en comparacion de las ganancias.

Suscripcion iniciada por la Junta de Salvacion y Gobierno para mejoras en la poblacion y proporcionar trabajo a la clase obrera de esta ciudad.

Escudos.	
Suma anterior.	54.000
D. Juan Cardona, pbro.	1.000
D. S. V.	1.200
D. Jaime Pons y Pons.	0.200
Suma.	56.400

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Mercadal 9 Noviembre de 1868.

MUY SEÑOR MIO: Espero merecer de la atencion de V. se digne insertar en su apreciable periódico el siguiente escrito a la mayor brevedad posible, quedándole por ello agradecido su atento y S. S.

Q. S. M. B.

Jaime Morera.

MERCADALENSES: Constituido en el dia de ayer un Comité Liberal en esta villa, que secundando los esfuerzos de los demas de la Provincia pueda dirigir la opinion pública en las diferentes cuestiones que han de suscitarse hasta la consolidacion de las grandes ideas proclamadas por el glorioso alzamiento nacional que han saludado con regocijo todos los pueblos de la heroica España, y hasta las naciones extranjeras, a fin de evitar que la voluntad del pueblo, sagrada para todo buen liberal, no sea tristemente supeditada por los jesuiticos agentes del despotismo de ayer, cubiertos ya con el blanco velo de las libertades de hoy; se invita a todos los buenos liberales del distrito a asistir a las reuniones que este celebre, a fin de que con el concurso de todos podamos con mas provecho contribuir a la regeneracion política de nuestra patria, que es la única mision y el santo objeto que puede en las circunstancias actuales enardecer el pecho de un buen español. Mercadalenses: ¡Viva la voluntad nacional! Mercadal 9 noviembre de 1868.—El Presidente, Martin de Rothenflüé y Ortiz.—P. A. D. C.—Jaime Morera, Srio.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Martin obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita a Nra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Hoy a las 5 y cuarto de la tarde, en la iglesia de San Francisco habrá completas en honor de San Diego. Mañana a las diez, misa solemne con sermón que dirá el Rdo. Sr. D. Hedefonso Hernandez, doctor en sagrada teologia.

Santo de mañana.

San Diego de Alcalá, confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas a libre plática el día 9.

Ninguno.

Id. del día 10.

NACIONALES.

De Fernando Poó y este Lazareto en 72 dias, vapor de guerra *San Antonio*, c. D. Carlos Garcia de la Torre, con 60 trip. y 108 pasajeros.

ESTRANGEROS.

De Nueva Orleans y este Lazareto en 109 dias, fragata *Idá Silli*, de 730 ts, c. Mr. Patterson, con 43 trip, 4 pas. y duelas.

Salidos.

NACIONALES.

Para Palma, balandra *Virgen del Carmen*, de 43 ts, p. Juan Prieto, con 3 trip. y monjatos.

ESTRANGEROS.

Para Tarragona, fragata de los E. U. *Idá Silli*, de 756 ts, c. Mr. Paterron, con 43 trip, 4 pas. y duelas.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos a las 9 mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.
		Max.	Min.					
9	759	12	8.3	76			1 ONO frs.	4
10	759	13.8	10.8	75	1		2 NO. flojo.	1

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale a las 6 h y 39 ms. — Pónese a las 4 h. y 49 ms.

LUNA. — Sale a las 3 h. y 40 ms. de la m. — Pónese a las 3 h. y 38 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 10 de noviembre de 1868.

Servicio para el 11.

Gefe de dia: El teniente coronel graduado D. Ramon Gamez y Balsan, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El T. C. Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

El Comisario de guerra, Interventor de fortificacion de esta plaza.

HACE SABER: que debiendo celebrarse una tercera subasta, por no haber producido efecto la segunda, con el objeto de enagenar algunas embarcaciones y efectos adictos á las mismas, pertenecientes al material de fortificacion, cuya enagenacion fué autorizada por Real orden de 16 de Mayo próximo pasado, se convoca para dicho acto que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las doce de su mañana en la oficina de la Comandancia de Ingenieros sita en la calle de la Libertad n.º 14, bajo el pliego de condiciones y precios limites que para conocimiento de los licitados se hallan de manifiesto en la misma, así como del punto donde se hallan los efectos que han de subastarse. Mahon 6 de noviembre de 1868.—P. O.—El oficial 1.º, Eduardo de Soto. 2

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Relacion de los ingresos y gastos de esta Sociedad ocurridos en el mes de la fecha.

	Escs.	mils.
Existencia del mes anterior.	1,240	158
INGRESOS.		
Por mensualidades atrasadas.	1	300
Por la cuota mensual de 582 socios varones á 300 mils.	174	600
Por la id. id. de 425 id. mugeres á 200 mils.	85	
	1,501	058

GASTOS.	Escs.	m.
Por la asignacion de 3 recaudadores.	13	400
Socorros á enfermos.		
Por 7 d. de socorro al socio varon, n.º 279; 7 al id. 633; 7 al id. 352; 8 al id. 635; 14 al id. 1092; 10 al id. 883; 11 al id. 128; 8 al id. 282; 30 al id. 355; 30 al id. 1089; 6 al id. 1325; 3 al id. 981; 19 al id. 340; 2 al id. 1104; 30 al id., de los cuales 13 á medio socorro; 30 á medio socorro al id. 107; 30 id. al id. 15; 30 id. al id. 295; 9 de socorro entero al id. mujer, n.º 938; 5 al id. 855; 26 al id. 851; 12 al id. 212; 8 al id. 64; 19 al id. 951; 30 al id. 135; 30 al id. 717; 22 al id. 981; 25 al id. 454; 30 á medio socorro al id. 1141; 30 id. al id. 27, y 30 id. al id. 215.	282	600
Socorros á inválidos.		
Por 30 d. de socorro á los socios varones, n.º 191, 218, 243, 335, 204, 200 y 80 y á los id. mugeres, n.º 127 y 296.	194	200
Existencia en Caja S. E. ú O.	1,217	458
Mahon 30 de setiembre de 1868.—El Tesorero, Juan Taltavull.—V.º B.º—El Contador, Lorenzo Seguí y Poly. La cuenta que precede ha sido aprobada en Junta de Gobierno celebrada hoy.—Mahon 29 octubre de 1868.—El Director, Jaime Moncada.—El Secretario, Nicolás Fábregues.		
MOVIMIENTO MENSUAL.		
	Socios	Id.
	varones.	mugeres.
Quedaron en fin de agosto.	585	421
Han regresado en setiembre.	1	1

Han satisfecho mensualidades atrasadas.	1	5
	586	427
BAJAS.		
	Socios	Id.
	varones.	mugeres.
Por adeudar la mensualidad corriente.	4	2
Quedaron en 1.º de octubre.	582	425

NOTA. Durante el mes que comprende la cuenta anterior además de 9 inválidos, han sido socorridos 31 socios, 17 de los cuales registrados con los núms. 107, 15, 295, 355, 1089, 1325, 981, 340, 1104, 1399, 1141, 27, 215, 135, 717, 981 y 454 continuaban enfermos en fin del mismo.—Fábregues.

Alcaldía de Mahon.

A fin de cumplimentar la instruccion de 27 octubre último dictada para la exaccion del impuesto personal creado en sustitucion de la contribucion de consumos, todos los cabezas de familia de esta ciudad y pueblos sufragáneos de Villa-Cárlos y San Luis, facilitarán al individuo de la Junta repartidora que se presente el dia 12 del corriente los datos siguientes:

- 1.º Nombres y apellidos paterno y materno de todas las personas que habiten en la casa, comprendidos los criados y huéspedes permanentes como tambien los forasteros.
- 2.º Edad de cada uno de dichos habitantes, expresando en los individuos que tengan catorce años el dia en que los cumplieron.
- 3.º Importe del alquiler mensual que satisfagan por la casa que habitan ó si esta es pro-

obrar con prontitud. El enfermo debe ser colocado al aire libre si la temperatura es moderada. Cuando el cuerpo está frio, es necesario llamar el calor por medio de fricciones, envolviéndole en mantas ó haciendo uso del calentador; pero se tendrá un especial cuidado en mantener la cabeza descubierta, aplicando sobre la frente y sienas compresas mojadas con agua fria y vinagre. Cuando el cosquilleo del fondo de la boca con las barbas de una pluma no pueda escitar el vómito, es el caso de recurrir al uso de la sonda esofágica á la geringa, cumpliendo así el oficio de una bomba aspirante. Este método será útilmente empleado para oponerse á toda especie de envenenamiento, cuando haya motivo para creer que el veneno se halla todavía en el estómago, y que no ha producido aun todos sus efectos perniciosos. Las lavativas con una cucharada de sal comun diluida en suficiente cantidad de agua tibia, deberán tambien ser prontamente administradas, á fin de provocar numerosas evacuaciones.

RELACION de los objetos que deben contener las cajas de socorros segun el orden que ordinariamente se los emplea.

- Núm. 1. Un par de tigras de 0,16 c. de longitud para cortar los vestidos.
2. Un peinador con capucha de moleton blanco.
3. Una geringa piston de doble salida con llave de doble efecto (modelo Charrière).
4. Una cánula para la extraccion de las mucosidades de las fosas nasales.
5. Una sonda esofágica con su estremidad metálica para ser montada sobre la llave de la geringa.
6. Una ventosa con llave adaptándose á la llave de la geringa.
7. Una botella de aceite de piés de buey para fricciones.
8. Una mordaza de box con una abertura en su centro para dar libre paso á las sondas esofágicas.
9. Dos guantes de criu para fricciones.
10. Un calentador de cobre con el mango adaptado con rosca.
11. Un calefactor al alcohol con su cobertera, de cobre.
12. Una botella de hojalata para espíritu de vino.
13. Una cánula que se adapta á la geringa, y sirve para llenarla ó bien para vaciarla cuando ha aspirado el líquido contenido en el estómago.
14. Una cánula de lavativa adaptándose á la geringa.

pedad de alguno de sus moradores.
 Los cabezas de familia que falten á la verdad en los precedentes datos, incurrirán, cualquiera que sea la época en que se descubran, en la multa del doble de la cuota que le corresponda, además de la responsabilidad criminal á que hubiese lugar, conforme al art.º 14 de la Instrucción citada y 12 del Decreto orgánico.
 Mahon 9 de noviembre de 1868.—Matías Segui. 2

Administración de Correos DE MAHON.
 Hoy miércoles se despachará correo en buque de vela por vía de Ciudadela y Alcudia, admitiéndose correspondencia hasta las 4 y 1/2 de la tarde.—Victor G. Guerrero.

Lotería Nacional.
 Administración principal, núm.º 1462 en Mahon.

Pasado mañana se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 14 del actual, cuyo prospecto es como sigue:
 Constará de 12,000 billetes al precio de 40 escudos, distribuyéndose 336,000 escudos en 513 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCADOS.
1. de	100.000
1. de	40.000
1. de	20.000
1. de	10.000
19. de 1.000.	19.000
490. de 300.	147.000
513.	336.000

Los billetes están divididos en *vijésimos*, que se espendeden á 2 escudos cada uno en esta Administración de la Renta.
 Mahon 6 de noviembre de 1868.—Domingo Orfila.

PARA VENDER.—Un molino de viento en la Esplanada, formando esquina con la carretera de San Luis, y una casa calle de la Concepción n.º 35. Informarán en la calle del Carmen n.º 8. 3

EL lunes 16 del corriente, á las 12 del día, se rematará en pública licitación en la plaza de la Constitución, si la postura fuere del agrado de sus dueños, una casa situada en esta ciudad, calle de la Libertad, antes de Isabel II, y antiguamente del Moistin, n.º 48, formando esquina con el callejon que conduce á la cuesta llamada del General. Las condiciones y títulos obran en poder del Notario D. Nicolás Orfila. 1

EN el almacén de Blas Matas, cuesta de la Marina n.º 12, se vende vino tinto á 47 cént. cuarter; aguardiente añisado de Mallorca á 11 cént. libra; vino blanco del Priorato á 14 rs. vn. cortal. 5

LOZA DE SEVILLA DE TODOS COLORES.
 Se acaba de recibir un completo surtido para su espendedición, en la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta n.º 5.

EN VENTA.—Lo está la casa calle del Arraval n.º 14. Para el ajuste acudirán al dueño que vive en la misma casa. 3

AVISO.
Gran Rifa de LA PENINSULAR.
 El Gobierno provisional de la Nación se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de la Peninsular, que debía verificarse con el sorteo de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguiente válidos los billetes espendedos y que se espendedan hasta dicha fecha.

EL que hubiese encontrado un librito de memorias con cinco retratos se servirá presentarla en la contaduría del Teatro, donde se le darán las gracias y dos pesetas de gratificación. 2

TEATRO.
Gran funcion para hoy miércoles 10 de noviembre de 1868.
 S.ª de abono. 2.ª serie.
 Se pondrá en escena la aplaudida sarzuela en tres actos, titulada:
EL DIABLO EN EL PODER.
 Precios los de costumbre. A las 8.
 MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos calle del Norte. 1.

15. Una aguja ó estilete para desembarazar las cánulas.
16. Dos plumas para cosquillar la garganta.
17. Una cuchara de hierro estañado, cuyo mango sirve de baja-lenguas.
18. Un cubilete de estaño.
19. Una botella formada de mimbres con espíritu de vino alcanforado.
20. Un frasco de agua de melisa compuesta.
21. Un frasco de vinagre rectificado
22. 400 gramos de id. comun en tres papeles.
23. Vendas de lienzo, compresas é hilas para la primera cura, colocado todo en un saco sirviendo de almohadilla para mantener los instrumentos en su lugar.
24. Un saquito de tela conteniendo azufre y alcanfor, para la conservacion de los objetos de lana.
25. Una caja metálica de fósforos

- aplicarles sobre la frente y sobre la cabeza paños mojados de agua fria y friccionarle las estremidades inferiores.
- 7.º En todos los casos, es necesario, desde el principio, ejercer sobre el pecho y el bajo vientre compresiones interminentes, como para los ahogados, á fin de provocar la respiracion.
- 8.º Por ningun estilo se descuidará de friccionar al asfixiado con guantes de crin ó con cepillos, sobre todo en la planta de los piés y en la palma de las manos.
- 9.º Desde el momento que pueda tragar se le administrará, en pequeñas cantidades, agua tibia adicionada con un poco de vino, de espíritu de vino, de agua de melisa ó de Colonia.
10. Si despues de haber vuelto completamente á la vida, siente el enfermó estupor y pesadez, de cabeza, serán útiles las aplicaciones de agua fria sobre la misma.
11. En general debe tratarse á estos enfermós despues del restablecimiento de la vida, con las mismas precauciones que los demás asfixiados.

PERDIDA DEL CONOCIMIENTO CAUSADA POR LA EMBRIAGUEZ.

La embriaguez llevada hasta el estupor, con privacion del sentimiento y movimiento, es el resultado de una verdadera intoxicacion determinada, en la mayor parte de casos, por la ingestion de grandes cantidades de espíritu de vino. La muerte es muchas veces su consecuencia. Importa pues